

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 8758** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra miembro del Tribunal calificador de las pruebas de acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1998, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de 28 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1999), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y vista la renuncia presentada por don Adolfo del Val Prieto, nombrado Vocal del Tribunal suplente que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, he resuelto designar en su sustitución a don Manuel Moreno Infante, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Madrid, 6 de abril de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 8759** *ORDEN de 13 de abril de 1999 por la que se corrigen errores de la de 23 de marzo de 1999, que convocaba concurso específico (referencia FE3/99).*

Advertido error en la Orden de 23 de marzo de 1999, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril, por la que se convoca concurso específico (referencia FE3/99), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En las páginas 13567 y 13568, en el anexo I, en los puestos números de orden 33, 34, 35 y 36, en la columna «Cuerpo», donde dice: «EX11», debe decir: «EX26».

La presente corrección reabre el plazo de presentación de instancias durante quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para las citadas plazas.

Madrid, 13 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 8760** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 1999, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala —5433—, Ayudantes de Investigación del mismo.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 16 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala —5433—, Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, números 117 y 113, Madrid, en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, María de Molina, número 50, Madrid.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1999.—El Presidente, César Nombela Cano.